PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

Nomenclatura : CP-SM-42-2024-ELSE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESION DE RECIBOS

Ruc/código : 20258078048 Fecha de envío : 24/09/2024

Nombre o Razón social : ALEPH IMPRESIONES SRL Hora de envío : 16:22:00

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

OBSERVACION:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 800,000.00 (Ochocientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria.

Observamos este requerimiento técnico, pues la Entidad está solicitando sustentar la experiencia en servicios similares o iguales y no es posible que en servicios similares este considerando aceptar servicios de impresión en general, lo que desvirtúa la calidad del requerimiento y de los productos acabados, es decir se estaría dejando a un lado la experiencia desarrollada durante años en la impresión de recibos con data fija ,variable y códigos de seguridad de postores especializados en el rubro y además se estaría buscando postores de baja calidad técnica y financiera para ofertar este servicio a la Entidad.

Por los motivos expuestos, solicitamos al distinguido Comité de Selección eliminar el termino de Servicios de impresión en general y en su lugar calificar SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE RECIBOS CON DATA VARIABLE Y FIJA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION.

Se aclara que el objeto del presente proceso es la IMPRESIÓN DE RECIBOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA y considerando que el servicio de impresión en general está enmarcado con el objeto de la contratación, y ademas para propiciar la mayor participación de postores se ha definido como servicios similares a los servicios de impresión en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

Nomenclatura : CP-SM-42-2024-ELSE-1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESION DE RECIBOS

Ruc/código :20486277069Fecha de envío :26/09/2024Nombre o Razón social :IMPRESOS S.R.L.Hora de envío :19:35:04

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

SEÑORES DEL COMITE CON RESPECTO A ESTE PUNTO 14. PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EVITAR EL CONTAGIO POR SARS-COV2 (COVID 19).

Debido a la situación de emergencia nacional y pandemia mundial originada por el SARS-COV-2, el personal que realice la instalación de los equipos deberá cumplir con la normativa vigente al respecto que emita Electro Sur Este S.A.A. inicialmente definida en el cumpliendo el anexo N° 06 del ¿PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.¿, el objeto a contratar es el servicio de impresión de recibos, mas no la instalación de equipos por lo cual es necesario adjuntar el plan de covid, ya que no estamos en estado de emergencia sanitaria por covid

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 14 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se retira de las bases el numeral 14.PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EVITAR EL CONTAGIO POR SARS-COV2 (COVID 19)., considerando que el contratista no tendrá contacto directo con los trabajadores de ELSE según lo inidcado en las bases "Los trabajos de impresión serán solicitados por el Supervisor designado por ELSE a través de un correo electrónico al contratista en el horario de 07:00 a 22:00 horas" y "El Contratista entregará los recibos impresos en las siguientes sedes administrativas", "El envío de los recibos impresos a cada Sede debe realizarse en cajas, cubiertos y protegidos adecuadamente para garantizar su conservación"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se retira de las bases del Capitulo III - Requerimeinto, el numeral 14. PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EVITAR EL CONTAGIO POR SARS-COV2 (COVID 19).

Fecha de Impresión: 30/09/2024 04:43

Entidad convocante: EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

Nomenclatura : CP-SM-42-2024-ELSE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESION DE RECIBOS

Ruc/código :20486277069Fecha de envío :26/09/2024Nombre o Razón social :IMPRESOS S.R.L.Hora de envío :19:35:04

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

señores del comité la impresion de los recibos seran a un color o a full color, pueden adjuntar los modelos de los recibos

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: b Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que conforme se indican en las bases, las impresiones serán en blanco y negro. Los modelos serán alcanzados al postor ganador durante la etapa de perfeccionamiento de contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 30/09/2024 04:43